

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23641** *Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara a don José María Gómez-Riesco Tabernero de Paz, registrador de la propiedad de Ledesma, en situación de excedencia por incompatibilidad en el Cuerpo de Registradoras y Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.*

Visto el escrito presentado por el Notario de Salamanca, don José María Gómez-Riesco Tabernero de Paz, por el que solicita excedencia por incompatibilidad en el Cuerpo de Registradoras y Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles al haber sido nombrado Registrador de la Propiedad de Ledesma por Orden de 18 de octubre de 2023 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Visto el artículo diez de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.h) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, ha acordado declarar a don José María Gómez-Riesco Tabernero de Paz en situación de excedencia en el Cuerpo de Registradoras y Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles por incompatibilidad con el cargo de Notario que viene desempeñando.

Madrid, 31 de octubre de 2023.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.